

ORDEN DE DOMICILIACION: ALTA, BAJA O MODIFICACION

REF. ORDEN DE DOMICILIACION

(Asignar por ICHL)

IDENTIFICACIÓN DEL OBLIGADO AL PAGO Y/O TITULAR DE LA CUENTA				
DNI/NIF	Apellidos y nombre/Razón Social			
Domicilio			Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono
Representante <i>(En caso de personas jurídicas, el solicitante deberá acreditar apoderamiento suficiente)</i>				
DNI/NIF	Apellidos y nombre			
DATOS BANCARIOS <i>(Código IBAN imprescindible)</i>				
Entidad				

IBAN							
-------------	--	--	--	--	--	--	--

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación y el artículo 130 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba, **SOLICITA** al Instituto de Cooperación con la Hacienda Local la siguiente actuación en relación con la domiciliación bancaria de pagos:

Alta
 Baja
 Modificación

TRIBUTOS A DOMICILIAR		
Entidad	Concepto	Objeto tributario / Referencia
TITULAR DE LOS RECIBOS <i>(Cumplimentar sólo si es distinto del titular de la cuenta de cargo)</i>		
DNI/NIF	Apellidos y nombre/Razón Social	

LUGAR:	FECHA:	de	de
Firma del titular de la cuenta			
Fdo.: _____			

INFORMACION GENERAL
<ul style="list-style-type: none"> El solicitante debe figurar como titular de la cuenta en la que se domicilie el pago. La presente orden de domiciliación debe ir acompañada de fotocopia del DNI del solicitante y de la libreta de ahorro o de cualquier otro documento donde conste el nombre del titular y el número de cuenta Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al ICHL para su custodia.